GACETA DE MADRID

DEL MARTES 30. DE JULIO DE 1754.

Viena 29. de Junio de 1754.



L Emperador se restituyò el Miercoles ultimo de Hollits à Schombrun, en donde la Emperatriz Reyna saliò oy à Missa de Parida con todas la ceremonias acostumbradas. Al medio dia comieron sus Magestades Imperiales en publico haviendo hecho antes la Emperatriz una promocion de 17. Feld-Mariscales, 24. Generales de Infanteria, 16. de Cavalleria, 31. Thenientes Feld-Mariscales, 14. Consejeros Privados, y 76. Camareros. Los Feld-Mariscales son

Monsieures el Principe de Ligne; Wenceslas Wallis; el Marquès de Bota; Damnitz; Chancles; Carlos Palfi; el Duque de Saxonia-Gotha; Leopoldo Daun; el Principe Salm Salm ; Sallebourg ; Broune ; Patlavicini ; Linden ; Gaisrucks Molck; el Principe de Birkenfeld; y Guadagni. Los Generales de Infanteria, y Cavaileria son Monsieures Maldeghen; el Conde Lanoy; el Conde Lallaing; Bournonville; Callemberg; Czernin; el Margrave de Bade-Bade; Engelshoffen ; Preising ; Stentz ; Lowenwolde ; el Conde Konigsegg ; el Principe de Trivulzi; Nava; Barianai; Kohari; Cayetano Collowrath; Vettes; Carlos Harrach; Spleni; Platz; Nadasti; Manuel Luzan; Pestulazzi; el Principe Picolomini; Hellsreich; Thungern; Keibl; Lucheft; Defin; Marshall; Tornaco; Kalckreuther; Serbelloni; Schmerzing; Pretlack; Stampach; el Principe Esterbassi; Harsch; San-Pedro-Montfalcon; Colloredo; Wiltschek; y Lespoldo Palfi. Los Thenientes Feld-Mariscales son Monsieures Schade; Giulai; Engelhard; Lanoy; Strafoldo; Hinderer; Manuel Stabremberg; Rogendorffi; Hagenbach; Andlau; Cavallieri, Oconnor; Puebla; Hagen; Luis Groff; Thirheim; Ariosti; Voghteren; Carlos Antonio Groff; el Margrave de Bade Dourlach; Bellesnai; Desoffi; Gemmingen; Morooz; Bucow; Marulli; Stabremberg; Peftazzi; Benito Daun; Sprecher; y Radicati. Las cartas de Constantinopla de primero de este mes refieren, que en los ultimos Consejos que se tuvieron en el Divan, havian insinuado diferentes Pachas, que la Puerta debia mezclarse en las Guerras Civiles, que subsisten en la Persia; pero que esta propostposicion havia sido despreciada. Parece, que el Gran Sultan persiste en la resolucion de no apartarse de ninguna manera de su systèma pacisico, y que su Alteza quiere evitar todo motivo de recelo à las Potencias vecinas del Imperio Othomano.

Hamburgo 5. de Julio de 1754.

MONS, de Champeaux, Embiado Extraordinario de S. M. Christianis-sima cerca de los Principes, y Estados del Circulo de la Bax i-S 120nia, partiò antes de ayer para Paris, quedando aqui encargado, durante su ausencia, de los Negocios de Francia, Mons. de Champeaux, su hijo. El Rey de Dinamarca llego el dia 25. del passado del Campo de Gotorp al Palacio de Christiansbourg. El siguiente fue S. M. à Hirscholm à comer con la Reyna Madre, y de aili passò à Friderichsbourg, en donde havo el 28. una: gran concurrencia de Señores, y Damas. El dia que partiò este Monarca de Gotorp para Coppenbague, saliò tambien de alli para restituirse à sus Estados el Duque reynante de Brunswick-Wolsembutel con el Principe Hereditario. S.M. ha conferido el Collàr de la Orden de Drannebrog à Monf. Schader de Schliftedt, Consijoro Privado, y Gran Mariscal de la Corte de aquel Duque. Las cartas de Stockholmo de 24. del passado resieren, que el Rey de Suecia havia hecho publicar, en consequencia de las representaciones de los Directores de la Compañia de las Indias Orientales, un Decreto, por el qual expressaba S. M., que haviendo tenido por conveniente derogar en parte su Edicto del mes de Febrero ultimo, concerniente à la prohibicion de introducir, y usar en su Reyno las Estosas de Seda de las Indias; permite todavia à sus Vassallos la compra, y uso de las que la Compania ha recibido ultimamente de aquel Pais por el Navio nombrado la Esperanza, y de las que conduzcan el Leon Gothico, y el Principe Adolpho-Federico. Efcriven de Varsovia, que sus Magestades Polacas havian llegado con perfecta-Salud el dia 21. del passado de Dreste à aquella Ciudad, adonde arribaron tambien el siguiente por la mañana los Principes Xavier, y Carlos. Genova 22. de Junio de 1754.

AS ultimas cartas de Napoles refieren, que el Conde de Robione, nueuvo Embiado Extraordinario del Rey de Cerdeña, que havia llegado
aquellos dias à esta Corte, tendria en breve su primera Audiencia de sus
Magestades de las Dos Sicilias en Porticci. El Marquès de Ossun, Embaxador de Francia, y otros diferentes Ministros Estrangeros continuan en hacer los mayores essuerzos, à sin de empeñar al Rey en una composicion
con la Religion de Malta, y se cree, que sus buenos osicios tendrán en
breve el sucesso deseado. Haviendo sabido los Corsarios Argelinos, que
andaban dispersos en los Mares de Malta, y de Sicilia, que los Xaveques
Napolitanos se havian apoderado ultimamente de una de sus Embarca-

243

Colo-

ciones en la altura de Stile, como anteriormente fe dixo, el dolor de ella pèrdida, y el deseo de vengarse, les ha inspirado el designio de reunirse para hacer el corso todos juntos contra los Armadores de aquella Corona; y como la Corte, luego que supo esta resolucion, hizo salir los dos Navios de Guerra, nombrados el S. Carlos, y la Concepcion, à reforzar los -Xaveques, Galeotas, y Galeras, destinadas à dàr caza à estos Pyratas, se espera ver si la Esquadra Berberisca se atreve à emprehender algun Combate con la de Napoles, y el exito que tiene. Escriven de Roma, que el -Conde de Carpegna, y el Marquès de Cavalieri havian patlado aquellos dias à Cassel-Gandosfo à dar gracias al Papa por el zelo con que su Beatitud se ha interessado en la composicion de la diferencia, que subsistia sobre los Feudos de Carpegna, y de Scavolino, de donde, en consequencia del Tratado concluido ultimamente entre su Beatitud, y el Emperador, como Gran Duque de Toscana, ha hecho la Corte de Florencia retirar sus Tropas; y que el Baylio Solari, Embaxador de la Orden de S. Juan de Jerusalèn, havia ido tambien pocos dias antes à comunicar à su Santidad ciertos Pliegos, que havia recibido del Gran Maestre de la Religion, despachando el dia siguiente à Malta un Expresso con las resultas de las Conserencias, que tuvo sobre su contenido con su Beatitud. Por orden del Cardenal Vicario se prendiò ultimamente en aquella Capital, y conduxo à la Carcel à un Religioso Apostata, natural de Genova.

Londres 5. de Julio de 1754. L Rey, acompañado del Principe de Galles, del Duque de Cumber-land, el Cavallero Ligenier, el Duque de Mirepoix, Embaxador de Francia, y de otros diferentes Ministros Estrangeros, hizo antes de ayer en Hide-Parck la Revista del Regimiento Real de las Guardias Azules de Cavalleria, que se compone actualmente de 10. Compañias de à 30. Hombres. Este Cuerpo hizo sus Evoluciones à pie, y à cavallo con tan buena destreza, y exactitud, que merccieron el aplauso de los Concurrentes. Los dias passados se tuvieron diserentes Consejos en Kensington, y di-- versas Conferencias entre los Ministros del Rey en Witchall sobre la si--tuacion actual de los Negocios de America, de donde el Govierno, y perfonas particulares continuan en recibir noticias poco favorables. La Tripulacion del Navio nombrado el Poultney, que acaba de arribar de la Nueva-Inglaterra, resiere, que à su partida de aquel Pais se creia, que la Guerra estaba proxima à declararse abiertamente entre los Franceses, è Ingleses en las Indias Occidentales. Tambien se ha sabido, que Mons. Shirley, Governador de aquella Provincia, havia formado el designio de construir à la entrada del Rio de Kennebac, à Quenebec un Fuerte considerable, en lugar del de Dummer, que serà demolido. La Junta General de la

244

Colonia ha concedido à este Governador una gran cantidad de dinero, y una Guardia de 500. Hombres, à sin de ponerle en estado de executar esta empressa, en la que debe hallarse personasmente, haciendo apostar al mismo tiempo un buen numero de Tropas en la parte Orient il de la Provincia, para ponerla al abrigo de qualquier intulto. Como en las Colonias Inglesas de la America se carece de dinero, ha dado esta Corte todas las feguridades necessarias para el reembolso de las cantidades, que se anticiparen para la manutencion del Exercito, que la presente coyuntura obliga à poner en pie en aquellos Paises. Assimilino se esperan con impaciencia cartas de la Virginia para saber el suceiso de las operaciones que han executado nuestras Tropas, à sin de obligar à los Franceses à desistir de la empressa, que intentaban practicar cerca del Rio Obebio. Hallandose algunas de nueltras Provincias de la America Septentrional menos expueltas, por su distancia, à las consequencias de aquella empressa de los Franceses, han manifeltado alguna repugnancia en dar sus contingentes de Tropas, y dinero para ayudar à las demàs à alexar al Enemigo de sus immediaciones; pero haviendoles hecho reiterar sus ordenes la Corte, no se duda, que borren, por medio de una prompta, y generosa sumission, la idea poco savorable, que han manisestado de su zelo por la desensa del aterès de la Nacion. En todo caso se piensa en tomar disèrentes medidas ra evitar en lo successivo todo inconveniente de parte de las Colonias senos propensas à concurrir al bien general, reglando los contingentes re Tropas, y dinero con que cada una de ellas deberà contribuir à proporcion de sus medios, y extension. Algunas cartas que se han recibido de Philadelphia refieren, que los Franceses se han apoderado ultimamente de un pequeño Fuerte, que tenian los Ingleses en el Estrecho de Monongabela; y que Mons. Ward, que le mandaba, se havia vitto precisado à capitular, y retirarle, por no tener consigo mas que 44. Hombres, y casi ninguna Artilleria, haviendo venido los Franceses à siturle con una Esquadra de 360. Barcos, ò Esquises, à cuyo bordo havia mas de 14- Hombres, y 18. Canones gruessos. Tambien escriven de la Isla de la Barbada, que una Fragata Francesa de 36. Cañones havia venido allí à pedir satisfaccion de la presa de una Chalupa de la misma Nacion, hecha en Ta--ago por un Navio de Guerra Liglès; pero que no hallandose elle à la saciòn en Puerto alguno de aquella Isla, no havia podido el Governador dàr una respuesta savorable al Capitan Francès, el qual, irritado de haver venido alli inutilmente, havia declarado al tiempo de retirarse, que empleaia otros medios para conseguir lo que pedia. Assimismo se sabe de Charres-Town, en la Carolina Meridionil, que el Governador havia recibido viso de haver arribado cerca de los Indias, nueltros Aliados, diferentes

Oficiales Franceses, encargados de ofrecerles magnificos Presentes, porque les permitan hacer construir algunos Fuertes en su País. Otros avisos posteriores de Philadelphia participan, que los Franceses se han apoderado tambien del Fuerte, y del Banco, que los de la Virginia tenian en Liog-Stown sobre el Rio Ohobio, sorprehendiendo à los Negociantes de diferendes Colonias Inglesas, y quitandoles sus Telas, Peleterias, y otras Merderias, cuyo precio subia à mas de 204- libras Sterlinas; y que por
nedio de este Puesto, de que se apoderaron, y de que serà dificil desalorlos, son actualmente dueños del trafico de Peleterias en aquellos para-:s. La voz que se havia esparcido, de que la Esquadra, que saliò ultimaiente de Tolon, havia sido aviilada entre el Cabo de S. Vicente, y las Islas el Oileste, dirigiendo su rumbo àcia las Indias Occidentales, causò desde uego mucha consternacion entre los Negociantes de esta Capital, y algua variacion en el precio de las Acciones; pero una, y otra se han delva-ecido despues, reflexionando sobre la construccion, y suerza de los Naios de que se compone en parte esta Esquadra, que manda Monsa de la ialisonniere, porque se assegura, que con las Fragatas, que estàn à sus unas para el Occeano, y de ningun modo suficientes para viages dilataios; y alsi se cree, que el destino de esta Esquadra es de cruzar algunos meses en el Mediterranes, à fin de exercitar à los Marineros, y que durante su correria irà à pedir al Bey de Argèl satisfaccion de los insultos cometidos por los Corsarios de esta Regencia contra la Vandera Francesa.

Paris 13. de Julio de 1754.

OS dias 5, 6, y 7. de esté mes oyò Missa la Reyna en la Iglesia de los Carmelitas de Compiegne. Madama Adelayda, y Madamas Sophia, y Luisa oyeron tambien la Missa Mayor el dia 7. en la Iglesia Parroquial de aquel Palacio, dedicada al Apostol Santiago, en donde assistió el Rey por la tarde con Midamas de Francia al Alabado. La Reyna, y Madama Victoria experimentaron estos dias una ligera indisposicion, de que se hallan enteramente restablecidas. El Rey harà juntar quatro Campos en el mes de Septiembre proximo; à liber, uno en Aymeries, en el Haynana, à las ordenes del Principe de Soubize: Otro debaxo de Sarretonis, à las del señor de Chevert: Otro en Plobybeim, en Assacia, à las del Conde de Maillebois; y el ultimo cerca de Gray, en el Condedo de Borgoña, à las del Duque de Randan. Los Doctores de la Facultad de Medicina han representado à S. M. Christianis ima, que el uso que se practica de servirse de Baterias de Cobre para las Cocinas, es muy pernicioso, aunque se etiste con la mayor precaucion, y que muchas personas mueren de Colicas, cuza causa se averigua inutilmente, pues no proviene de otra cosa, que del

246 uso de esta Bateria, porque las ojas de Estaño de que están cubiertos los utensilios de Cobre, se despegan insensiblemente, sin que se perciba, lo que forma unas pequeñas rendijas, en donde se forma la ponzoña, y se pega de tal sucrte, que permanece ligada, sin embargo del cuidado que se tiene de fregar bien estos utentilios. Estas representaciones han sido muy agradables al Rey, y se cree, que se publicarà en breve un Decreto del Consejo de Estado, prohibiendo el uso de dichas Baterias de Cocina, he-- chas de Cobre, y mandando servirse en su lugar de otras de Hierro, como - se practica en Succis. Haviendose anunciado al Publico el año passado de 1751, la condenacion de las Conclusiones, défendidas en la Sorbona el dia 18. de Noviembre del mismo por el Abad de Prades, se le debe dar parte oy de la retractacion, que este Prelado ha hecho ultimamente en manos del Papa, del Obispo de Montauban, y de aquella Universidad, la qual es del tenor siguiente: " Haviendo yo fuan Martin de Prades hecho imprimir -, una Obra, que contenia discrentes propoliciones, que desendi en la Sor-" bona, Baxo el titulo de : A la Celestial ferusalen : Question Theologica; la " depravada doctrina, que expuse en ellas, ha causado un grande escanda-" lo, y atraido la atencion del Soberano Pontifice Benedicio XIV, tan vigi--, lante Pastòr de la guardia del Rebaño que le està confiado, como zeloso "Desensor de la verdadera Fè. Despues de un maduro examen expidiò su "Santidad en 2. de Marzo de 1752. un Decreto, por el qual condena, en ", virtud de la Autoridad Apostolica, la dicha Obra, por contener propo-, siciones respectivamente falsas, mal sonantes, temerarias, erroneas, blas-, fematorias, impias, hereticas, y que favorecen los errores de los Deif-, tas, y Materialistas. Arrepentido yà de mi culpa, me someto entera-" mente à este Decreto, y subscrivo pura, y simplemente. Desprecio, y " detesto, baxo la misma Censura, las Conclusiones, y Proposiciones que ,, en èl se prescriven. Condeno sinceramente todo aquello, que la Iglesia ,, Romana condena. Declaro como revocado todo lo que he dicho, o es-" crito en desensa de los errores contenidos en dichas Conclusiones con-3, denadas, como tambien todas las injurias que he dicho, ò escrito con " este motivo contra qualquiera persona. Y para reparar el escandalo que , he dado, firmo de mi propia mano, y hago publica la presente seguri-33 dad, y monumento autentico de mi obediencia, y sincero arrepenti-5, miento, deseando vivamente que llegue à noticia de todos los Fieles. Me 5, someto à suplicar humildemente al Santissimo Padre Benedicto XIV.quie-" ra imitar la clemencia de aquel de quien es Vicario en la Tierra, y tra-32 tarme con indulgencia, y commiseracion, atendiendo à mi sincera peni-, tencia. Dado en Potsdan à 6. de Abril de 1754, y firmado: Juan Martin 2, de Prades, Presbytero de la Diocelis de Montanban. El Obispo de esta

Dioce-

Ce-

Diocessis expidio el dia 12. del presente mes con motivo de esta retractacion un Mandamiento, del qual se referiran la semana proxima algunos puntos de los mas principales.

Maaria 30. de Julio de 1754.

OS Reyes nuestros Schores experimentan perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, de cuya felicidad gozan igualmente en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don

Luis, segun refieren las ultimas cartas de aquel Real Sitio.

El Viernes de la semana passada, Fiesta de Santa Ana, cuyo nombre tienen las Serenissimas Reynas Madre, y Reynante de Portugai, se vitito la Corte de Gala, y huvo en Palacio un numeroso lucido concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y Personas de distinción, que cumplimentaron à sus Magestades con este motivo; y el dia antecedente, Fiesta del Apostol Santiago, Patron de España, se celebro igualmente en Palacio el cumple años del Señor Infante D. Luis Antonio Jayme, que entrò en los 28. de su edad. Tambien se celebraron el Domingo 28. los dias del Serenissimo Duque de Saboya.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Valladolid à Don.
Isidro de Cosìo Bustamante, Dignidad de Arcediano de Moya de la Santa.

Iglesia Cathedral de Cuenca.

Assimismo ha nombrado S. M. para la Dignidad de Chantre de la Iglesia Cathedràl de Malaga à D. Antonio Piñateli, Marquès de Rubi: Para la Canongia de la misma Iglesia, que este tenia, à D. Pedro Juan Roncero, Provisor de aquel Obispado; y para la Piaza de Ministro Togado del Consejo de Hacienda, vacante por fallecimiento de D. Juan del Cassillo, al

Doctor en ambos Derechos D. Alexandro Pico de la Mirandula.

El Rey ha conferido en el Cuerpo de Infanteria los Empleos figuiences: El de Co-onèl del Regimiento de Lombardia, vacante por muerte de
D. Miguèl de Altube, à D. Francisco de Madariaga, que lo era del de España: El de Coronèl de este Cuerpo à su Theniente Coronèl D. Joseph
Crespo: El de Coronèl del Regimiento de Sabaya à su Theniente Coronèl D. Pedro de Zuñiga: El de Coronèl del de la Corona à su Theniente
Coronèl D. Leonardo de Bañalese El de Coronèl del de Toledo à su Theniente Coronèl D. Juan Alonso y Ortega: El de Coronèl del de Lisboa
à D. Joseph de Melo y San Payo, Theniente Coronèl del Regimiento de
Aragon: Al Theniente Coronèl del de Insanteria de la Reyna D. Pedro
Balda, ha concedido S. M. el sueldo de Coronèl, correspondiente al grado que yà tenia de esta classe: A D. Joseph Pedrosa y Casaus, Theniente Coronèl del Regimiento de Lisboa, la Thenencia de Rey de la
Plaza de Ciudad-Rodrigo, con el grado de Coronèl de Insanteria; y la

Communica del sagundo Bitallon del Regimiento de Leon à D. Antonio de Berea, y Aguiar, Capitan de Granaderos, del mismo Cuerpo.

Tambien ha conferido S. M. la Sargentia Mayor del Regimiento de Dragones de la Reyna à D. Agustin de Sesma, Capitan del mismo Cuerpo; y diferentes Companias, y Empleos de Subalternos en los demàs del Exercito.

Igualmente ha conferido S. M. el Empleo de Coronèl del Cuerpo de Invalidos habiles de Andalucía à D. Joseph Antonio Carrera, Theniente Coronèl del de Infanteria de Galicia; y el de Sargento Mayor del propio

Cuerpo à D. Francisco Barrero, Capitan del de Soria.

El dia 17. del passado falleció en la Villa de Sax, Diocesis de Cartagena, de edad de 67. años, un hombre, nombrado Pasqual Chico, el qual, legun consta de Certificacion dada por el Medico, y dos Cirujanos de dicha Villa, padecia de nueve años à esta parte una Lupia, ò Nata en las espaldas, cuyo nacimiento sue muy leve; pero por no haverse sujetado desde luego el paciente à la curacion, creciò en este tiempo en tanto grado, que haviendo sido preciso cortarla, y separarla del cadaver para ponerle en el atahud, pesaba 71. libras. Despues de hecha esta separacion, se reconociò por menor el origen de esta extraordinaria Lupia, hallandote, que aquel procedia de una raiz, que nacia de la espinal medulia, cuyo gruesso era como de tres dedos en el ultimo spondil arrimado à la nuca del cuello; y haviendose abierto en quatro partes, se hallò ser su massa de una carne semejante à la de Bacuno, por la mucha pinguedo amarilla que havia entre la carnofidad; siendo digno de notar, que dicho Pasqual viviò los expressados nueve años, sin embargo de este disforme impedimento, con mucha robustèz, y muriò de resultas de unas calenturas malignas.

Elogios de San Fernando, puestos en Sevilla por su Hijo el Rey Don Alfonso el Sabio en Hebreo, y Arabigo, hasta oy no publicados; y Tablas de los años de los Arabes, con el dia, mes, y año en que empezò cada Hegira, desde la primera, hasta el año de 1786, segun los establecimientos del Principe Ulug Beig: Por el Rmo. P.M.Fr. Henrique Florez, Cathedratico de Theología de la Universidad de Alcalà, y Ex-Provincial de su Provincia de Castilla del Gran Padre S. Agustin; se hallará en la Portería de S. Phelipe el Real. Memorias de Trevoux, para la Historia de las Ciencias, y Bellas Artes del mes de Abril, primer volumen de 1754: Traducidas del Francès al Castellano por D. Joseph Vicente de Rustant; se vende en la Librería de Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas; en Sevilla, en casa de Padrino, y en Cadiz en la de Julian Mutis.

CON PRIVILEGIO.